

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL **DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; PRIMER SECRETARIO, DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES; VOCALES: DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2012 DECLARADA EN PERMANENTE.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2012.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR YA FUE CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LE SOLICITO PONGA A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y SE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE”.

C. PRESIDENTE: “SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE OMITIR LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN. SOLICITO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

SE INSERTA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

ACTA NÚM. 353 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2012, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **39** LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **2** DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **41** LEGISLADORES. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 236, PUBLICADO EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ DIVERSOS ASUNTOS MENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA, A LOS CUALES SE LES DIO LECTURA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN VIRTUD DEL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO COMO OFICIAL MAYOR DEL LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO. ASIMISMO, SE LE SOLICITÓ ENLISTAR EN LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DICHA PROPUESTA, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, RELATIVO A RATIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL ACUERDO NÚMERO 312 PUBLICADO EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2012. SEÑALANDO EN EL ACUERDO QUE ACUDEN CON ESTA PROPUESTA PARA REAFIRMAR EL COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS, DE LLEVAR A CABO EL

PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE UNA MANERA ADECUADA Y PRECISA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TRABAJOS CONTINÚEN DE MANERA ININTERRUMPIDA Y CON TOTAL APEGO A DERECHO EN ESTE PODER LEGISLATIVO. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO OFICIAL MAYOR DEL LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL SALÓN DE SESIONES AL LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES EL LIC. ANTONIO PERALES ELIZONDO, EL PRESIDENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PROCEDÍÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DESEÁNDOLE PARABIENES Y QUE SEA PARA EL BENEFICIO INSTITUCIONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITÁNDOLE OCUPAR SU LUGAR EN EL PRESIDUM.

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SOLICITANDO QUE TODOS LOS DICTÁMENES QUE CUMPLEN CON LAS 24 HORAS DE HABERSE CIRCULADO SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO. ASIMISMO, QUE EN EL SISTEMA DE VOTACIÓN PARA LOS SIGUIENTES DICTÁMENES SEA DE TRES MINUTOS.

LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7409, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 35 ARTÍCULOS Y 10 ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONFORME A LOS CUALES SE PLANEARÁ, DISEÑARÁ Y CONSERVARÁN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6947, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3º SÉPTIMO PÁRRAFO Y 34 FRACCIÓN I, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7419, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVÁIS, AL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE EL C. JOSÉ CASTRO GÓMEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7414, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ZAleta, PRESIDENTE DE LOS DERECHOHABIENTES DEL SERVICIO MÉDICO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA SOLICITUD A FIN DE QUE EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, SEA EL PORTAVOZ DE LOS DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS CON SERVICIO MÉDICO ANTE DICHO ORGANISMO, LO ANTERIOR A FIN DE QUE SEAN GARANTIZADAS LAS PENSIONES, ADEMÁS DE MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE LA AUDITORÍA EXTERNA QUE SE ESTÁ PLANEANDO REALIZAR AL ISSSTELEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7011, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ QUE CONTIENE INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 21 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7048, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, QUIENES PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR REFORMA A LOS ARTÍCULOS 395, 407 Y 408 EN RELACIÓN AL DELITO DE CHANTAJE. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7256, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA AL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR LA ADQUISICIÓN DE EMPRÉSTITOS DEL ESTADO Y DE MUNICIPIOS QUE COMPROMETAN EL CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTADO POR EL DIP. ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE CONSTITUYA ESTA SESIÓN EN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6509, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, DE ESTA LEGISLATURA, CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 136 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO ADICIONAR TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 21 BIS-12 DE LA LEY

DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA INSTRUMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS O ESTÍMULOS FISCALES A LAS PERSONAS QUE INCLUYAN DENTRO DE SUS PROCESOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN, SISTEMAS AHORRADORES DE ENERGÍA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES PROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7028, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MAGISTRADA GRACIELA BUCHANAN ORTEGA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PUBLICADA EN FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2010. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5901, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LIC. GUILLERMO CARLO MIJARES TORRES, COMISIONADO PRESIDENTE; LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA Y LIC. GILBERTO ROGELIO VILLARREAL DE LA GARZA, COMISIONADO VOCAL, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7398, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A FIN DE ESTABLECER EL SERVICIO DE BOMBEROS COMO UN SERVICIO PÚBLICO A CARGO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. ACORDÁNDOSE PRESENTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA.

INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7347, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. VÍCTOR PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES GIRE INSTRUCCIONES A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, A FIN DE QUE EXTIENDA EL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LA TOTALIDAD DE DEPORTISTAS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS QUE REPRESENTAN A NUESTRO ESTADO EN DIVERSAS COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DE DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6961, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TÉLLEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE CABILDO, A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO MEDIE ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CORRIJAN LAS SECCIONES ELECTORALES UBICADAS AL NOROESTE DE DICHO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7337, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CREDENCIALES DE ELECTOR MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE BUZONES EN LAS OFICINAS Y MÓDULOS INSTALADOS EN LOS ESTADOS DEL PAÍS. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO

ALANÍS ALMAGUER.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7303, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 4º-C A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON EL OBJETO DE CREAR UN ESQUEMA DE COMPENSACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE PROPICIE, EN FORMA EFECTIVA, LA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL. EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGAN LAS LEYES EN LA MATERIA, DE MANERA PROVISIONAL Y MIENTRAS EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN APRUEBA LA PRESENTE PROPUESTA SE INTEGRE UN FONDO DE COMPENSACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES CON CARGO A LOS RECURSOS FEDERALES, A FIN DE QUE LAS ANTERIORES RECIBAN, POR LO MENOS LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS EN EL AÑO 2009, ACTUALIZADAS CONFORME AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 17-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, APLICABLE SOLAMENTE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ELIMINEN O NO ESTABLEZCAN IMPUESTOS LOCALES A LA PROPIEDAD, TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DE HASTA DIEZ AÑOS DE ANTIGÜEDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA PROMOVER INICIATIVA DE DECRETO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO EN ESTA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE Y SE REANUDE MAÑANA SÁBADO 18 DE AGOSTO A LAS ONCE HORAS. **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA 18 DE AGOSTO DE 2012**, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE **33** DIPUTADOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **9** DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **42** DIPUTADOS. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO QUE LOS DICTÁMENES QUE CUMPLEN LAS 24 HORAS DE HABERSE CIRCULADO SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO. ASIMISMO, QUE EN EL SISTEMA DE VOTACIÓN PARA LOS SIGUIENTES DICTÁMENES SEA DE DOS MINUTOS.

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7418, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA FALTA ABSOLUTA DEL NOVENO REGIDOR PROPIETARIO C. TOMÁS BETANCOURT GAYTÁN, FALLECIDO EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL NOVENO REGIDOR SUPLENTE EL C. ORIEL GURROLA CEJA PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6839, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, QUE PROPONE FORTALECER Y GARANTIZAR EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS NUEVOLEONESES. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6974, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PROCEDA A MODIFICAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA EXPEDIDA EN FECHA 11 DE JULIO DEL 2011. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO

JAVIER PARÁS ADAME Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6986, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A FIN DE QUE EN LO SUCESIVO RETIRE DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DOMICILIO Y TELÉFONO DE CONTACTO, ASÍ COMO CUALQUIER INFORMACIÓN PRIVADA, QUE ÉSTA SOLO PUEDA SER LEÍDA POR MEDIOS INFORMÁTICOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE TRÁNSITO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7288 Y 7297, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO SIGNADOS POR LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, PARA QUE EL ÓRGANO A SU CARGO NO APRUEBE EL INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y MARIO ALANÍS ALANÍS. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6408, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE ATENTO EXHORTO AL LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, A FIN DE QUE ORDENE LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE PREPAGO DEL TRANSPORTE URBANO, DENOMINADO FERIA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6921, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR A FIN DE ABRIR UNA OFICINA REGIONAL EN ANÁHUAC, NUEVO LEÓN PARA DARLE CELERIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA A LOS TRÁMITES DE EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR A LOS CIUDADANOS DEL NORTE DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7301, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES NO AUTORICE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO PROPUESTAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD, APROBADAS EN SESIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6523, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE DIÁLOGO DE LA CUAL SURJAN LOS ACUERDOS MÍNIMOS PARA PROMOVER LA CERTEZA JURÍDICA DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE NO APROBAR LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6984 Y 7384, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR EL LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, COMISIONADO PRESIDENTE, LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA, LIC. GUILLERMO CARLOS MIJARES TORRES, COMISIONADOS VOCALES, LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE, COMISIONADA SUPERNUMERARIA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ACTAS, TODOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE

DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL ACCESO, VERIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS MISMOS. INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN.- **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7423, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 309 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DEFINIR LEGALMENTE EL CONCEPTO DE “PÉRDIDA DE VIDA” A FIN DE COADYUVAR EN LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS. INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7250, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS ESTUDIANTES O EGRESADOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO PUEDAN PRESTAR SU SERVICIO SOCIAL EN OTRO ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 2756 Y 3296, RELATIVO A ESCRITOS SIGNADOS POR EL CIUDADANO DOCTOR LEONARDO CONTRERAS LÓPEZ (+), CRONISTA DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, Y EL C. EMANUEL OVALLE LÓPEZ, SECRETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO (2003-2006), RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE CONSIDERE OFICIALMENTE EL 22 DE ABRIL DE 1582 COMO LA FUNDACIÓN DEL NUEVO REYNO DE LEÓN, Y SE CONMEMORE CADA AÑO. ACORDÁNDOSE DEJARLOS SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7023, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, LA CUAL CONSTA DE 33 ARTÍCULOS Y 12 ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y TIENE POR OBJETO REGULAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA AL SERVICIO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, PRESENTADA POR EL DIP. ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7415, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARTHA GARZA GÓMEZ Y DEMÁS CIUDADANOS DE LA COLONIA RESIDENCIAL TALAVERNA Y MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CONCEDA UNA AUDIENCIA A LOS VECINOS DE LA COLONIA RESIDENCIAL TALAVERNA CON EL FIN DE QUE LE EXPONGAN SUS PUNTOS DE VISTA EN RELACIÓN AL BLINDAJE DE DICHA COLONIA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6068, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C.C. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PIDEN QUE ESTA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE ATENTAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO COMPAREZCA ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUE EL DESTINO DE LA PARTIDA DE 200 MILLONES DE PESOS ENVIADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SOLVENTAR GASTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN E EDUCACIÓN BÁSICA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6809, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE SOLÍS DELGADO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN AL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO PARA EL MUNICIPIO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2010 PARA PASAR DE \$3,047,777.50 A \$4,500,000.00. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ. - **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7333, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE SE DESTINE UNA PARTIDA DE \$55 MILLONES 144 MIL PESOS, AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA. - **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7348, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE TENGA A BIEN IMPLEMENTAR UN PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, QUE PERMITA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS APROPIADOS A FIN DE QUE EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO COPIA DEL DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6996, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 90 Y AL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA LISTA OFICIAL DE ÚTILES

ESCOLARES. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7269, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, JAVIER TREVIÑO CANTÚ Y OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANTERIOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7360, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SUPRESIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN”, ACORDÁNDOSE POR ENTERADOS Y SE ARCHIVE EL ASUNTO. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CON UNA ACLARACIÓN, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE DEFINITIVAMENTE NO VA A DESAPARECER EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SINO QUE SEGUIRÁ TRABAJANDO CON EL PRÓXIMO ALCALDE ELECTO VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ EN PRO DE LOS JÓVENES DE ESE MUNICIPIO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.**

LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7038, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. PEDRO GARZA DE HOYOS Y DIVERSOS CIUDADANOS MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y LAICISMO A SU FORMA DE GOBIERNO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO

GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HIZO REFERENCIA A QUE ESTÁN EN EL ESPACIO DE LICENCIAS A SOLICITARSE POR VARIOS COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA, SOLICITANDO QUE AL FINAL DE LA EXPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN LA TRIBUNA, SE SOMETAN A VOTACIÓN EN UN SOLO ACTO. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL PASADO 19 DE DICIEMBRE DE 2011, SOLICITA SE LE APRUEBE LICENCIA ABSOLUTA Y DEFINITIVA PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, EFECTIVA A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DE 2012. CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY QUE CORRESPONDE COMO DIPUTADO FEDERAL A LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

EN LOS MISMOS TÉRMINOS SOLICITARON LICENCIA LOS DIPUTADOS MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADOS LOCALES PROPIETARIOS, EFECTIVA A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DE 2012.- **FUERON APROBADAS LAS LICENCIAS POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DE LOS DIPUTADOS SOLICITANTES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO Y REANUDAR LA SESIÓN EL PRÓXIMO LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012 A LAS ONCE HORAS. FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL **DÍA 20 DE AGOSTO DE 2012**, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON QUÓRUM DE 28 DIPUTADOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 12 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 40 LEGISLADORES, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES Y EN SU ASAMBLEA PLENARIA A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, DURANTE EL PRESENTE MES. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7325, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN LA UNIDAD DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA GESTIONAR ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EL PAGO DE UN BONO POR LA CANTIDAD DE \$25 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS, SOLICITAN QUE DICHA COMPENSACIÓN SE SIGA PAGANDO AÑO CON AÑO A LOS 958 JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS GENERACIONES DE 2002 A 2007, QUE NO RECIBIERON LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7424, ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO ONCE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONTRATOS DE DONACIÓN AL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA (UTC) Y EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS), DE COMPRAVENTA Y DE PERMUTA A FAVOR DE DIVERSOS PARTICULARES, TODO ELLO EN LOS

TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEXTO EN EL DECRETO.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD 22 VOTOS. ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS CON LA ADICIÓN PROPUESTA.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7431, RELATIVO ESCRITO SIGNADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL PATRONATO EDUCATIVO, CULTURAL Y DESARROLLO INTEGRAL, A.C., UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 1,118.56 M², EL CUAL FORMA PARTE DE UN LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN, LOCALIZADA DENTRO DEL EDIFICIO DENOMINADO “HOSPITAL DE GINECOBSTERECIA LOLITA”, SITO EN LA CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 301 ORIENTE, COLONIA PALO BLANCO DE ESE MUNICIPIO, A FIN DE QUE DICHO PATRONATO OPERE UN CENTRO EDUCATIVO EN EL CUAL SE BRINDE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A SUS FAMILIAS Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO EN GENERAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6340, RELATIVO A INICIATIVAS SIGNADAS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6371, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LA DIRECTORA

GENERAL DEL SISTEMA DIF, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROCUREN REALIZAR DIVERSAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7436, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESTINE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL CRONISTA EN NUEVO LEÓN, POR SER LA FECHA DEL NATALICIO DEL INSIGNE POBLADOR Y CRONISTA, DON ALONSO DE LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7064, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA A EJERCER LA PRERROGATIVA ÚNICA QUE MARCA LA LEY DE EMERGENCIA POLICIAL, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE COMO FIN REALIZAR LA DECLARATORIA DE LA ALTERACIÓN GRAVE DEL ORDEN PÚBLICO PARA TOMAR EL MANDO DE LOS CUERPOS POLICIAOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6541, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, ASÍ COMO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, DE ESTA LEGISLATURA, QUIENES PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA Y POR ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO

RÍOS GUTIÉRREZ.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6941, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. REBECA LOZANO DÉBORA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REALIZA OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL INTERPUERTO MONTERREY EL CUAL CONTEMPLA UN PASO ELEVADO EN LA CARRETERA SALINAS VICTORIA-AEROPUERTO QUE CRUZA SOBRE LA CARRETERA A COLOMBIA. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6579, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 58 Y POR UNA ADICIÓN DE UNA SECCIÓN 6 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE HACER EXTENSIVO EL SERVICIO SOCIAL PARA QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DE LA INICIATIVA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EL C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EL C. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ PARA QUE SE SIRVAN ANALIZAR LA PRETENSIÓN DE LOS PETICIONARIOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7309, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO ADAME OCHOA, QUIEN PROMUEVE DENUNCIA EN CONTRA DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7040, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO MARROQUÍN ESCAMILLA QUIEN PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO DENOMINADO “DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES” Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 254 AL 266 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7369, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE RESUELVAN LOS EXPEDIENTES 7363 Y 7365. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO, Y CONTINUAR CON ESTA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE EL DÍA DE MAÑANA 21 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 12:00 HORAS. –**FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE 28 LEGISLADORES. DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 11 DIPUTADOS PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7413, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS CC. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERIBERTO CANO MARCHAN, Y VÍCTOR FUENTES SOLÍS, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA, PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS LOTES BALDÍOS; ASÍ COMO A LA LEY ESTATAL DE SALUD POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 4, APARTADO B. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO**

GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7394, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 6 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, A FIN DE QUE EL FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA SEA UN PRINCIPIO BÁSICO EN LA PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADA POR LA DIP. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LOS DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7440, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORAN INMUEBLES NO PRIORITARIOS PARA EL ESTADO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A PROCEDER A SU ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO O CUALQUIER ACTO EN QUE SE OTORQUE SU USO O APROVECHAMIENTO POR UN TÉRMINO MAYOR DE CINCO AÑOS, DACIÓN EN PAGO, PERMUTA, GRAVAMEN, AFECTACIÓN EN GARANTÍA, APORTACIÓN A FIDEICOMISO O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA TRANSMITIR MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE SAN ROBERTO, MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 156,312.20 METROS CUADRADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE APRUEBE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LOS ATLETAS QUE

PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. ASÍ COMO TAMBIÉN REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LOS CC. MARIANA AVITIA MARTÍNEZ, HIRAM RICARDO MIER ALANÍS, E ISRAEL JIMÉNEZ NÁÑEZ, MEDALLISTAS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS LONDRES 2012. ASIMISMO, SE REALICE UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2012, A FIN DE QUE SEAN RECONOCIDOS. Y SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A QUE REALICEN LO CONDUCENTE A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ESPACIO SOLEMNE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN A LA C. MARIANA AVITIA MARTÍNEZ, ASÍ COMO A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE LA ACOMPAÑABAN AL RECINTO OFICIAL. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES LA C. MARIANA AVITA MARTÍNEZ E INVITADOS ESPECIALES. INTERVINO CON UN MENSAJE ALUSIVO PARA LA HOMENAJEADA EL PRESIDENTE, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

ACTO SEGUIDO, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO, PASARON AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA ENTREGARLE UN RECONOCIMIENTO A LA C. MARIANA AVITIA MARTÍNEZ POR SU DESTACADA LABOR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS LONDRES 2012.

ENTREGADO QUE FUE EL RECONOCIMIENTO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE DIPUTADOS QUE ACOMPAÑARAN A LA C. MARIANA AVITIA MARTÍNEZ E INVITADOS ESPECIALES HASTA EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DECLARAR UN RECESO Y REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, MAÑANA MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 12:00 HORAS.

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE MAÑANA AL REANUDAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL PRIMER

PUNTO A TRATAR SEA EL ESPACIO SOLEMNE, EN DONDE SE DEVELARÁ EN LETRAS ÁUREAS EL NOMBRE DEL PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA, EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO, EN VIRTUD DEL ACUERDO NÚM. 373, APROBADO EL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL QUE SE DECLARE EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL **DÍA 22 DE AGOSTO DE 2012**, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON EL QUÓRUM DE **28** DIPUTADOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **11** LEGISLADORES, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **39** DIPUTADOS.

EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA, DIO INICIO AL ESPACIO SOLEMNE, PARA LA DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA.

A CONTINUACIÓN SE RINDIERON HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES, AUTORIDADES CIVILES, ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE APODACA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN; A LOS ALCALDES ELECTOS DE APODACA, GUADALUPE, Y EXALCALDES DE APODACA; A LA SEÑORA CONCEPCIÓN HORTENSIA GARZA MARTÍNEZ, SOBRINA DEL PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA; Y AUTORIDADES EDUCATIVAS.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD; DIP. MARIO ALANÍS ALANIS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM; DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA; DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN; DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI.

A CONTINUACIÓN, SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL.

ACTO SEGUIDO, LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTE CONGRESO E INVITADOS ESPECIALES SE DIRIGIERON AL MURO

DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PARA LA DEVELACIÓN DE LA PLACA EN LETRAS ÁUREAS DEL PROFESOR MOISÉS SÁENZ GARZA.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE PARA DARLE CONTINUIDAD AL ACUERDO TOMADO EL DÍA DE AYER, Y CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ART. 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN AL SALÓN DE SESIONES AL C. HIRAM RICARDO MIER ALANÍS, ASÍ COMO A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE LO ACOMPAÑAN PARA RENDIRLE UN HOMENAJE POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS LONDRES 2012. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES EL C. HIRAM RICARDO MIER ALANÍS, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PARTICIPÓ CON UN MENSAJE ALUSIVO AL EVENTO.

ACTO SEGUIDO, LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTE CONGRESO, PASARON AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA ENTREGARLE UN RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS LONDRES 2012.

ENTREGADO QUE FUE EL RECONOCIMIENTO AL MEDALLISTA DE ORO EL C. HIRAM RICARDO MIER ALANÍS, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE LO ACOMPAÑARAN HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL Y A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO, Y SE CONTINÚE CON ESTA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE EL DÍA DE MAÑANA 23 DE AGOSTO DE

2012 A LAS 12:00 HORAS.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL **DÍA 23 DE AGOSTO DE 2012**, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE **31** DIPUTADOS. DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **6** LEGISLADORES, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **37** DIPUTADOS, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

LA PRESIDENTA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA, ABRIÓ EL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LA ESTATUA DE BENITO JUÁREZ GARCÍA, “BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS”. DIO LA BIENVENIDA AL ARTISTA ESCULTOR CUAUHTÉMOC ZAMUDIO E INVITADOS ESPECIALES. SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA A LA CARTA DE DONACIÓN DE LA ESTATUA DE BENITO JUÁREZ GARCÍA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE PARTE DEL ESCULTOR REGIOMONTANO CUAUHTÉMOC ZAMUDIO.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD; DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM; DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA; DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN; DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA AGRADECIÓ A LOS INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO AL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y POR SUPUESTO, AL ARTISTA ESCULTOR CUAUHTÉMOC ZAMUDIO POR SU PRESENCIA.

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SEÑALANDO QUE A FIN DE REALIZAR LA DEVELACIÓN DEL MONUMENTO A BENITO JUÁREZ GARCÍA “BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS”, QUE SE ENCUENTRA EN LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE APRUEBE UN RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE Y QUE ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.- **FUE APROBADO EL RECESO POR**

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PASARAN AL FRONTISPICIO DEL RECINTO LEGISLATIVO, PARA HACER LA DEVELACIÓN Y EL HONOR CORRESPONDIENTE A BENITO JUÁREZ GARCÍA, “BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS”. **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, **DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2012**, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE **30** LEGISLADORES. DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **10** DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES.

EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DISTINGUIDO EMPRESARIO NEOLEONÉS ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA, DESCANSE EN PAZ.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7441, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, UN PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 EN SU ARTÍCULO SEGUNDO, SEGUNDO PÁRRAFO, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO CONTRATE UN FINANCIAMIENTO CON BANOBRAS, CON LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OPERAN EN TERRITORIO NACIONAL O CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, CON LA GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO Y CON EL MECANISMO QUE SE INDICA. ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CONTRATAR UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2 MIL 500 MILLONES DE PESOS. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 15**

VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7430, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 59 Y 62 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER SISTEMAS DE GESTIÓN FINANCIERA PARA FOMENTAR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y GARANTIZAR A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O CREDITICIAS LA LIQUIDACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OTORGUEN A LOS CONCESIONARIOS DE INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE SU OPOSICIÓN SE DA TODA VEZ QUE CONSIDERAN QUE NO SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA MECANISMOS QUE ASEGUREN QUE LA HACIENDA PÚBLICA, NO SE VAYA A VER AFECTADA EN UN SUPUESTO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONCESIONARIO CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA. INTERVINO TAMBIÉN EN CONTRA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. – **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6624, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (PODER EJECUTIVO) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE LA AUDITORÍA EN EL INFORME DEFINITIVO ARROJÓ 64 OBSERVACIONES NORMATIVAS EN ESTA CUENTA, QUE NO FUERON SOLVENTADAS POR APROXIMADAMENTE 999 MILLONES DE PESOS. INTERVINO TAMBIÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7218, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (PODER

EJECUTIVO) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE TIENE LA MISMA APLICACIÓN QUE EL DICTAMEN ANTERIOR, QUE HAY UNA CANTIDAD DE OBSERVACIONES FINANCIERAS NO SOLVENTADAS, QUE SEGÚN LOS CÁLCULOS DE LA PROPIA AUDITORÍA ASCIENDE APROXIMADAMENTE A 923 MILLONES DE PESOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7427, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PODER LEGISLATIVO) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6631, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME. EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6641, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE ESTA CUENTA PUBLICA TIENE APROXIMADAMENTE 22 OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS POR PARTE DEL ENTE FISCALIZADO Y QUE SE TENGAN POR REPRODUCIDOS LOS ARGUMENTOS ESTABLECIDOS EN LOS EXPEDIENTES ANTERIORES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6648, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y

CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6653, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6654, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6655, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6683, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D. CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6690, RELATIVO A LA CUENTA

PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MARIANO ESCOBEDO CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7149, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7155, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO “CIUDAD SOLIDARIDAD” CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7183, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FOVILEÓN-BURÓCRATAS) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7185, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7189, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7204, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7195, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7208, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7215, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE MONTERREY, I. P. D., CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7212, RELATIVO A LA CUENTA

PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6634, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA, A. C. (CERU), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6632, RELATIVO A CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 12 ABSTENCIONES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6635, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6636, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES.

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6640, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A

FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6645, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6669, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6670, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 13 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6673, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6680, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7439, RELATIVO A ESCRITO SUSCRITO POR LOS CC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA Y ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A EXHORTAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA OCUPAR LA VACANTE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SEÑALÓ QUE NO TIENEN COPIA DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE UNA POSICIÓN TAN TRASCENDENTAL COMO ES EL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. INTERVINO CON MOCIÓN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE QUE CUATRO DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTUVIERON PRESENTES EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN, Y NO TIENEN EL DICTAMEN FINAL, ASÍ COMO NO SE LES RECABÓ SUS FIRMAS EN EL MISMO. TAMBIÉN INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO. INTERVINO EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN SEÑALANDO QUE EL DICTAMEN SE LEYÓ EN SU TOTALIDAD EN LA COMISIÓN Y QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ CIRCULANDO. INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SEÑALÓ QUE A LOS CUATRO DIPUTADOS INTEGRANTES DE ACCIÓN NACIONAL NO SE LES PASÓ EL DICTAMEN PARA FIRMARLO NI POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NI POR NINGÚN SECRETARIO TÉCNICO, Y QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE EL DICTAMEN, TIENE ERRORES, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN COMO DIPUTADOS EJERCER ACCIONES FUTURAS SOBRE ESTOS ERRORES. INTERVINO TAMBIÉN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MENCIONÓ QUE NO ES PARTE DE LA COMISIÓN Y QUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DEL ACUERDO, POR LO QUE VOTARÁ EN CONTRA DEL DICTAMEN. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ CIRCULANDO; ANTES DE LA LECTURA DEL ACUERDO DEL DICTAMEN, INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG PRESENTANDO MOCIÓN SUSPENSIVA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ SEÑALANDO QUE NO CABE LA APLICACIÓN DE ESTA SOLICITUD. SE DIO LECTURA AL ART. 130 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG FUNDAMENTANDO LA MOCIÓN SUSPENSIVA. INTERVINO EN CONTRA DE LA MOCIÓN SUSPENSIVA EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN.- **FUE DESECHADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS EN CONTRA Y 15 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 7439, ACORDÁNDOSE EN SU RESOLUTIVO APROBAR EL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO AL C. HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA, Y SE LE LLAMA PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTA SOBERANÍA. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR, PARA MODIFICAR EL ACUERDO PRIMERO, SOLICITANDO SE ASIENTE EN EL ACTA EN FORMA ÍNTEGRA SU INTERVENCIÓN EN CASO DE NO APROBARSE EL VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 23 VOTOS EN CONTRA Y 16 VOTOS A FAVOR. POR LO QUE SE ASIENTA EN FORMA ÍNTEGRA LA INTERVENCIÓN DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG:** “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA INTRODUCIR UNA MODIFICACIÓN IMPORTANTE, UNA PRECISIÓN, QUE NO DEBE DE ESCAPAR DE ESTE DICTAMEN, CUYA MOCIÓN SUSPENSIVA FUE DESECHADA Y ES INMINENTE SU APROBACIÓN. EN EL ACUERDO PRIMERO, EN BASE A LO QUE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTABLECE Y ME PERMITO CITAR, ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN. **“LOS CONSEJEROS DURARÁN EN SU ENCARGO CINCO AÑOS, EN CASO DE FALTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. EL CONSEJERO ASÍ DESIGNADO DURARÁ EN SU ENCARGO EL TIEMPO FALTANTE PARA CONCLUIR EL PLAZO DEL SUSTITUIDO Y DESEMPEÑARÁ LOS CARGOS QUE ÉSTE TUVIERA EN EL CONSEJO”**. DEL ANÁLISIS Y DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA DE LAS CONSIDERACIONES DEL MISMO SE PRECISE, PRECISAMENTE LA SEGUNDA PARTE DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 82, ES DECIR, QUE EL NOMBRAMIENTO QUE RECAE EN LA PERSONA DEL CIUDADANO HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA DURARÁ ÚNICAMENTE DURANTE EL TIEMPO FALTANTE PARA CONCLUIR EL PLAZO DEL SUSTITUIDO, ES DECIR, EL PLAZO VENCERÁ SEGÚN LOS TIEMPOS QUE TENEMOS CONOCIMIENTO A PRINCIPIOS DEL PRÓXIMO AÑO. EN ESE SENTIDO DIPUTADO PRESIDENTE, PRESENTO COMO VOTO PARTICULAR LA SIGUIENTE REDACCIÓN DE ESTE ACUERDO: **PRIMERO.-** “LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 94 PÁRRAFO NOVENO Y 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO AL CIUDADANO HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA, QUIEN DURARÁ EN SU ENCARGO EL TIEMPO FALTANTE PARA CONCLUIR EL PLAZO DEL SUSTITUIDO”. ESTA ES LA PROPUESTA DE REDACCIÓN QUE ENTREGO EN ESTOS MOMENTOS A LA PRESIDENCIA, Y

SOLICITO SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. ¿POR QUÉ ES FUNDAMENTAL QUE INCLUYAMOS ESTE APARTADO?, PORQUE DE LO CONTRARIO ESTAREMOS DEJANDO UNA LAGUNA, QUE SI BIEN EL TEXTO DE LA LEY ORGÁNICA ES CLARO, CONTUNDENTE Y NO DEJA LUGAR A INTERPRETACIÓN, ES NECESARIO QUE EL CONTENIDO DEL MISMO SE TRANSFIERA PRECISAMENTE AL ACUERDO QUE SE ESTÁ APROBANDO. DE ESTA MANERA HABRÁ CERTERA JURÍDICA, QUE FINALMENTE COMO PODER LEGISLATIVO LO QUE NOS DEBE INTERESAR ES LA CERTEZA EN LOS NOMBRAMIENTOS QUE HACEMOS, PARA PRECISAMENTE EL CIUDADANO ZERTUCHE GARCÍA PUEDA OCUPAR SU CARGO, DE LO CONTRARIO, PUES OBIAMENTE HABRÍA ESTA VAGUEDAD, ESTA LAGUNA, QUE EN NADA BENEFICIA EL ACTUAR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE DADA LA IMPORTANCIA DEL CONTENIDO DE ESTA PRECISIÓN, QUE SE INCLUYA DE FORMA ÍNTEGRA ESTA INTERVENCIÓN EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN, ADEMÁS DE SU RESPECTIVO CONTENIDO EN EL DIARIO DE DEBATES, PARA QUE EN CASO DE NO SER APROBADO ESTE VOTO PARTICULAR, QUEDE CONSTANCIA DE QUE SE PRESENTÓ EL MISMO EN SU MOMENTO, CON FUNDAMENTO EN EL CONTENIDO DE LA LEY ORGÁNICA, PARA CUANDO LE CORRESPONDA A LA SIGUIENTE LEGISLATURA HACER EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE A INICIOS DEL PRÓXIMO AÑO DE QUIÉN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO POR LOS CINCO AÑOS”””.

ACTO SEGUIDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN EXP. 7439. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN AL DOCTOR HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA HACIA EL INTERIOR DEL SALÓN DE SESIONES. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA, EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DESEÁNDOLE PARABIENES EN SU NUEVO ENCARGO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE DIPUTADOS ACOMPAÑARAN AL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DOCTOR ZERTUCHE GARCÍA HACIA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES. SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6685, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, EXCUSÁNDOSE EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR HABER FUNGIDO DURANTE UN TIEMPO COMO DIRECTOR EN ESE ORGANISMO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6688, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6696, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7162, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7202, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010**. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7206, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN URBANA, A. C. (CERU)**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7214, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO PATRONATO ESTATAL FERIA MONTERREY**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.**

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7221, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CLAUSURE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN VIRTUD DE QUE YA SE DESAHOGARON LOS ASUNTOS QUE LO MOTIVARON.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAMÓN SERNA SERVIN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE LOS CUALES REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA LAICIDAD DEL ESTADO Y

EL ARTÍCULO 24 EN RELACIÓN A LA LIBERTAD DE CULTO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 7359 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. OFICIO NO. 104/H.0.1/DJ/2012 SIGNADO POR EL C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 3002/350/2012 EN DONDE SE LE EXHORTABA PARA QUE DEMUESTREN A ÉSTA SOBERANÍA, AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y A LOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" CON CLAVE 19DPR08871, LA UTILIDAD PÚBLICA DE SUS ACTOS DE AUTORIDAD QUE INCLUYEN EL CIERRE DE LA CITADA ESCUELA PRIMARIA Y EN LO SUCESIVO SE LES INFORME A ESTOS ÚLTIMOS TODOS LOS PORMENORES DE LAS PROGRAMACIONES Y PROCEDIMIENTOS LIGADOS A ESTE CIERRE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1136 APROBADO EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO GENEROSO FRÍAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE COMUNIQUE EL ESTATUS QUE

GUARDA SU DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, E INHABILITACIÓN AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE DICHO MUNICIPIO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6291 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. OFICIO NO. 305-DG/2012 SIGNADO POR EL C. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTELEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 3011/351/2012 RELATIVO A LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE MERECE RECIBIR LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS Y SUS FAMILIARES CONSANGUÍNEOS EN PRIMER GRADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1139 APROBADO EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. OFICIO NO. D.G.PPCI/V1676/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. SERGIO MARTÍNEZ ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO

2785/321/2012 DONDE SE LE SOLICITA A LA C. LIC. MARISELA MORALES IBÁÑEZ, SE SIRVA REMITIR A ESTE PODER LEGISLATIVO, LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, REFERENTE A LA CANTIDAD DE AVERIGUACIONES RELACIONADAS CON EL NÚMERO DE VÍCTIMAS INOCENTES DIRECTAS E INDIRECTAS AGRAVIADAS EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA EMPRENDIDA POR DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A PARTIR DEL AÑO 2006 HASTA LA FECHA, ASÍ COMO AL PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1046 APROBADO EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL RUIZ GARZA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR EL QUE SE REVOCA DE MANERA DEFINITIVA Y ABSOLUTA, A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO OTORGÓ A LOS PRESIDENTES, CORRESPONDIENTE DEL MISMO, A EFECTO A REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEÑALAN LAS FRACCIÓN IV, V, VI, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, APROBADOS EN LAS SESIONES DE FECHAS 5 DE NOVIEMBRE DE 1997, 16 DE NOVIEMBRE DE 2000, 28 DE MARZO DE 2001, 27 DE ABRIL DE 2001, 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y DEMÁS ACUERDOS ANÁLOGOS QUE SE HAYAN ESTABLECIDOS.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA, INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL RUIZ GARZA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN

INTERNO POR EL QUE SE INSTRUYE PARA REDIRIGIR A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, OFICIO GIRADO A DICHA COMISIÓN, POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL CUAL TIENE A BIEN DESIGNAR AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO EN MENCIÓN, PARA LA LXXIII LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA LXXIII LEGISLATURA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y JOSÉ REYES DE LEÓN GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESIDENTA Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

SOLICITANDO A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA TOMAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL

DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER PARA RENDIR EL INFORME DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

EN USO DE LA TRIBUNA, EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, EXPRESÓ: “COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. HEMOS SIDO CONVOCADOS A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, UN SERVIDOR INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS TRES AÑOS DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.LA ACTUAL LEGISLATURA SE CARACTERIZÓ POR SU PLURALIDAD, RESULTADO DEL MANDATO CIUDADANO EN LAS URNAS. POR PRIMERA OCASIÓN SE INTEGRÓ POR SEIS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL, NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. TAMBIÉN, POR PRIMERA VEZ, NINGÚN GRUPO LEGISLATIVO ALCANZÓ LA MAYORÍA ABSOLUTA, LO QUE ORILLÓ A BUSCAR LOS CONSENSOS PARA LOGRAR LA GOBERNABILIDAD DEL CONGRESO. CUANDO NO FUE POSIBLE LOGRAR LOS CONSENSOS, SE APLICÓ LA REGLA DEMOCRÁTICA DE LAS MAYORÍAS, A FIN DE LOGRAR

LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DEL CONGRESO. EL MOSAICO PLURAL DEL CONGRESO SE REFLEJÓ EN QUE UN GRUPO LEGISLATIVO DE UN PARTIDO POLÍTICO EMERGENTE, EN ESTE CASO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESIDIERA EL CONGRESO DEL ESTADO, EL ÚLTIMO AÑO DE LA LEGISLATURA. LO ANTERIOR, SUCEDIÓ POR PRIMERA OCASIÓN Y QUEDÓ LEGISLADO PARA QUE ESTA SITUACIÓN SE REPITA EN LAS SIGUIENTES LEGISLATURAS. A UN SERVIDOR LE TOCÓ EL ALTÍSIMO HONOR DE OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. AUNQUE A LO LARGO DE NUESTRA VIDA HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR CARGOS EN ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, LO MISMO QUE EN ACTIVIDADES SINDICALES, CONFIESO QUE PRESIDIR EL CONGRESO, ES LA EXPERIENCIA MÁS GRATIFICANTE DE MI VIDA. LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO ME ENSEÑÓ QUE MÁS ALLÁ DE LAS NATURALES DIVERGENCIAS ENTRE LOS DIPUTADOS PERTENECIENTES A LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A TODOS LOS UNE LA PREOCUPACIÓN GENUINA, POR CONTRIBUIR A QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO PUNTA DE LANZA DEL DESARROLLO NACIONAL. CADA DIPUTADO O DIPUTADA DESDE LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL PUEBLO, EXPUSIERON CON ENTERA LIBERTAD, SUS POSICIONAMIENTOS EN DEFENSA DE LOS POSTULADOS DE SUS RESPECTIVOS INSTITUTOS POLÍTICOS. EN TODO MOMENTO, PROCURÉ QUE LOS DEBATES TRANSCURRIERAN SIN MÁS LIMITANTES QUE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NUNCA DIRIGÍ LOS DEBATES CON INTENCIÓN PARTIDISTA. PROCURÉ SEPARAR MI MILITANCIA DE NUEVA ALIANZA, DE LA REPRESENTACIÓN APARTIDISTA QUE IMPLICA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO. SINCERAMENTE PIDO DISCULPAS, SI EN ALGÚN MOMENTO COMETÍ ERRORES EN LA CONDUCCIÓN DE LA ASAMBLEA. AL FINAL DE MI GESTIÓN ME LLEVO LA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO, ADEMÁS, DE MUCHOS AMIGOS Y AMIGAS, QUE COMPARTIMOS MOMENTOS QUE QUEDARÁN GRABADOS PERMANENTEMENTE EN MI MEMORIA. COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO, ASISTÍ A LAS CEREMONIAS OFICIALES A LAS QUE ÉSTA REPRESENTACIÓN POPULAR FUE INVITADA. CUANDO POR RAZONES EXTRAORDINARIAS NO PUDE ACUDIR, DELEGUÉ LA REPRESENTACIÓN EN OTROS DIPUTADOS O DIPUTADAS, QUE CUMPLIERON CABALMENTE CON LA ENCOMIENDA. LES AGRADEZCO A TODOS SU DISPOSICIÓN MANIFIESTA. LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEMOSTRÓ QUE LA PLURALIDAD NO ESTÁ REÑIDA CON LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO. POR ELLO, PASARÁ A LA HISTORIA POR SER LA LEGISLATURA MÁS PRODUCTIVA. DICE UN ADAGIO MUY UTILIZADO EN LAS LIDES DEPORTIVAS: *“AL FINAL, SÓLO QUEDAN LOS NÚMEROS FRÍOS”*. LOS NÚMEROS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, INDICAN QUE SE OCUPÓ DE 1988 ASUNTOS. DE LA CIFRA ANTERIOR, 369 CORRESPONDEN A DECRETOS. DE ESTE NÚMERO, 261 SE APROBARON POR UNANIMIDAD; 77 POR MAYORÍA Y 13 NO REQUIRIERON VOTACIÓN, POR

EL AMPLIO CONSENSO QUE TUVIERON POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO. DE LA MISMA MANERA, SE VENTILARON 432 ACUERDOS. DE ESTA CANTIDAD, 205 SE APROBARON POR UNANIMIDAD; 187 POR MAYORÍA Y EN 40 NO FUE NECESARIO RECABAR LA VOTACIÓN. FINALMENTE, LA PARTE MÁS COTIDIANA DEL TRABAJO LEGISLATIVO, ES DECIR, LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, ASCENDIERON A UN TOTAL DE 1,177. DE ELLOS, EN 843 SE LOGRÓ LA UNANIMIDAD; EN 202 SU APROBACIÓN REQUIRIÓ DE LA MAYORÍA DEL PLENO Y 132 LOGRARON EL CONVENCIMIENTO DE TODOS LOS DIPUTADOS PRESENTES. MENCIÓN APARTE, MERECE LAS 23 NUEVAS LEYES APROBADAS POR LA ACTUAL LEGISLATURA. NUEVE LEYES CORRESPONDEN A LAS LEYES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO Y A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, TRES POR CADA AÑO FISCAL, 2009, 2010 Y 2011. PARA COMPACTAR VARIAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE ESTATAL Y LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA TAREA DE GOBERNAR, SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. EN MATERIA DE SEGURIDAD, SE APROBARON LA LEY DE EMERGENCIA POLICIAL Y LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD. PARA ATENDER EL MANDATO CONSTITUCIONAL DERIVADO DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SE APROBÓ EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, QUE EMPEZÓ SU VIGENCIA EN EL PRESENTE AÑO, SANCIONADO CIERTOS DELITOS. EN APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR, SE APROBARON LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

CADEREYTA JIMÉNEZ Y LA DE LINARES, ASÍ COMO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA. PARA PROTEGER A LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CASAS-HOGAR, SE APROBÓ LA LEY QUE REGULA A LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU CUSTODIA O AMBAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA LEGISLACIÓN DE VANGUARDIA, QUE ESTÁ SIENDO ADAPTADO POR OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. DE LA MISMA MANERA, LA ACTUAL LEGISLATURA CUMPLIÓ UNA DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES MÁS DEMANDADAS POR DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, RELACIONADAS CON EL MANEJO CORRECTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES, CUANDO ESTO NO SUCEDE. NOS REFERIMOS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE A PARTIR DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2011. TAMBIÉN, SE LEGISLÓ PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS NO SE ELABOREN CON TINTES PARTIDISTAS, QUE DEJEN SIN SANCIONAR EL MANEJO IRREGULAR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PARA ELLO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. OTRA DE LAS LEYES TRASCENDENTES APROBADAS POR LA ACTUAL LEGISLATURA, ES LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON ESTA LEY, CUMPLIMOS CON UN COMPROMISO AL INICIO DE LA LEGISLATURA, PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN CUYO NÚMERO SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. POR OTRA

PARTE, EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TUVIMOS EL ACIERTO DE RENDIR HOMENAJE A PERSONAJES QUE POR SU VIDA Y OBRA TRASCENDIERON SU TIEMPO, ASÍ COMO REIVINDICAR ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS DE PRIMERA IMPORTANCIA. POR ELLO, APROBAMOS POR UNANIMIDAD TRES ACUERDOS PARA INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS, EL NOMBRE DE SERVANDO TERESA DE MIER, PRIMER DIPUTADO POR NUEVO LEÓN E IDEÓLOGO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, LA LEYENDA “HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846” Y EL NOMBRE DE MOISÉS SÁENZ GARZA, CREADOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA MEXICANA Y PROMOTOR DE LA ESCUELA RURAL, QUE DIO PRESTIGIO NUESTRA PATRIA EN LA TERCERA DÉCADA DEL SIGLO XX. ESTAMOS CIERTOS QUE NUEVOS PERSONAJES SE INSCRIBIRÁN PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES LOS RECUERDEN CON VENERACIÓN Y RESPETO. LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PLENO NO HUBIERA SIDO POSIBLE, SIN LA COLABORACIÓN DE LOS DEMÁS COLEGAS DE LA DIRECTIVA. POR ELLO, AGRADEZCO SOBREMNERA, EL APOYO BRINDADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUIEN EN INNUMERABLES OCASIONES ME SUSTITUYÓ AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA, CON UN BRILLANTE DESEMPEÑO. PARA LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, DIPUTADOS: ÓSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, HERIBERTO CANO MARCHÁN, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, Y LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA

GARCÍA, LES REITERO MI AGRADECIMIENTO POR SU LABOR, SIN LA CUAL, UN SERVIDOR DIFÍCILMENTE HUBIERA CONDUCTO CON ÉXITO LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO. MUCHAS GRACIAS A TODOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE QUE HOY ES LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL DECLARAR UN RECESO DE HASTA POR CINCO MINUTOS PARA EL EFECTO DE QUE EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR ELABORE EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE SU APROBACIÓN; LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS

EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR PROCEDA A LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE DE ESTA SESIÓN. EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA DE HOY 31 DE AGOSTO DE 2012.

ACTA NÚM. 354 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA LECTURA DEL ACTA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO LOS DÍAS 17, 18, 20, 21, 22, 23 Y 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. INTERVINO EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE YA FUE

CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.-
FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**COMO SIGUIENTE PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, RINDIÓ EL INFORME DE
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE ES LA ULTIMA SESIÓN DE
ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, EL DECLARAR UN
RECESO DE HASTA POR CINCO MINUTOS PARA QUE EL PERSONAL DE LA
OFICIALÍA MAYOR ELABORE EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA
SESIÓN, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE SU APROBACIÓN.- **FUE
APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.
ELABORÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS
TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO
DE 2012, DECLARANDO POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE ESTA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE
ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS
FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS
INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS
CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE
HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2012, SE DECLARA POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ
GARCÍA.

DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO
OLIVARES.